

JUSTICIA SOCIAL EN HONDURAS

1o. DE MAYO

DIA DEL TRABAJO

EL SEÑOR JEFE SUPREMO DEL ESTADO
Don JULIO LOZANO DIAZ
DIGNIFICA Y PROTEGE A LOS TRABAJADORES.

DECRETO LEY No. 226

JULIO LOZANO DIAZ. JEFE SUPREMO DEL ESTADO,

CONSIDERANDO: Que los trabajadores constituyen un factor determinante de la prosperidad y progreso de la Nación, y, en ese concepto, gozan de la protección del Estado **CONSIDERANDO:** Que la dignidad del trabajo amerita que quienes lo ejecuten tengan una fecha determinada para honrarlo y enaltecerlo; y que el día primero de Mayo ha sido consagrado en la mayoría de los países como Día del Trabajo; **CONSIDERANDO:** Que los días feriados que establecen las leyes deben ser pagados por los empleadores cuando tengan la categoría de fiesta nacional, o se refieran a la Navidad, Año Nuevo y Semana Santa, en cuyos casos no se encuentra el catorce de julio, el cual debe estimarse como fiesta cívica escolar; **POR TANTO:** En uso de las facultades discrecionales de que está investido, **DECRETA:** Artículo 1o. Declarar "DIA DEL TRABAJO" el primero de Mayo, con categoría de fiesta nacional. Artículo 2o. Declarar que el "CATORCE DE JULIO" es fiesta cívica escolar, que no constituye feriado para los trabajadores. Artículo 3o. El presente Decreto-Ley entrará en vigencia desde esta fecha. Dado en Tegucigalpa, Distrito Central, en el Palacio Nacional a los veintiseis días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y seis. **EL JEFE DE ESTADO, JULIO LOZANO h.,** El Sub-Secretario de Estado Encargado de los Despachos de Gobernación y Justicia, **C. Colindres Zepeda.,** El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **ESTEBAN MENDOZA.,** El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa, **J. HECTOR LEIVA B.** El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, **ENRIQUE ORTEZ PINEL.,** El Sub-Secretario de Estado Encargado de los Despachos de Economía y Hacienda, **PEDRO PINEDA M.** El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, por la ley. **J. Jorge Martínez.** El Secretario de Estado en los Despachos de Sanidad y Beneficencia, **MANUEL CACERES VIJIL.** El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo, Asistencia Social y Clase Media, **MARIANO P. GUEVARA.** El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales. **S. MEZA CALIX".**

ACCION

S
O
C
I
A
L

Dirige: Lic.
SALVADOR VILLELA VIDAL

NUMERO 4
ABRIL, 1956

Tela Railroad Company

ESTA REVISTA

sólo anuncia las más acreditadas
Firmas de la República.

Profusa Circulación Gratuita

STANDARD

FRUIT

COMPANY

POR LA ARMONIA ENTRE
EL CAPITAL
Y EL TRABAJO

POR LA CULTURA
Y EL BIENESTAR SOCIAL
DE HONDURAS

ACCION SOCIAL

REVISTA MENSUAL INDEPENDIENTE

Dirige y Redacta: LIC. SALVADOR VILLELA VIDAL

No. 4

Tegucigalpa, D. C., Abril, 1956

Imp. López y Cía.

EDITORIAL

El Ministerio del Trabajo y su Obra de Justicia Social.

Gozando de una beca que nos otorgara el Gobierno del Doctor don Juan Manuel Gálvez; y con los auspicios del Ministerio de Educación Pública que estuviera a cargo del Doctor Carlos M. Galvez, fuimos a Buenos Aires, Argentina, donde realizamos estudios especializados de Derecho del Trabajo y Previsión Social en el Instituto anexo a la Facultad de Derecho de Buenos Aires. El Ex Presidente Gálvez y el Ex Ministro Doctor Carlos M. Gálvez, con espíritu amplio nos concedieron aquella preciosa oportunidad de realizar estudios de nuestra predilección. Con igual amplitud de espíritu frente a la juventud que en la medida de las capacidades desea servir a su Patria, el actual Jefe de Estado don Julio Lozano Díaz y el Señor Ministro del Trabajo, Asistencia Social y Clase Media, Profesor don Mariano P. Guevara, nos han confiado un cargo en las oficinas del Trabajo. A la confianza depositada por el Señor Jefe de Estado y el Señor Ministro, así como el Sr. Director General del Trabajo, Lic. Isaac Matute Zúniga, con quien colaboramos en sus importantes funciones, hemos correspondido con actuaciones dignas, honradas, y patriotas.

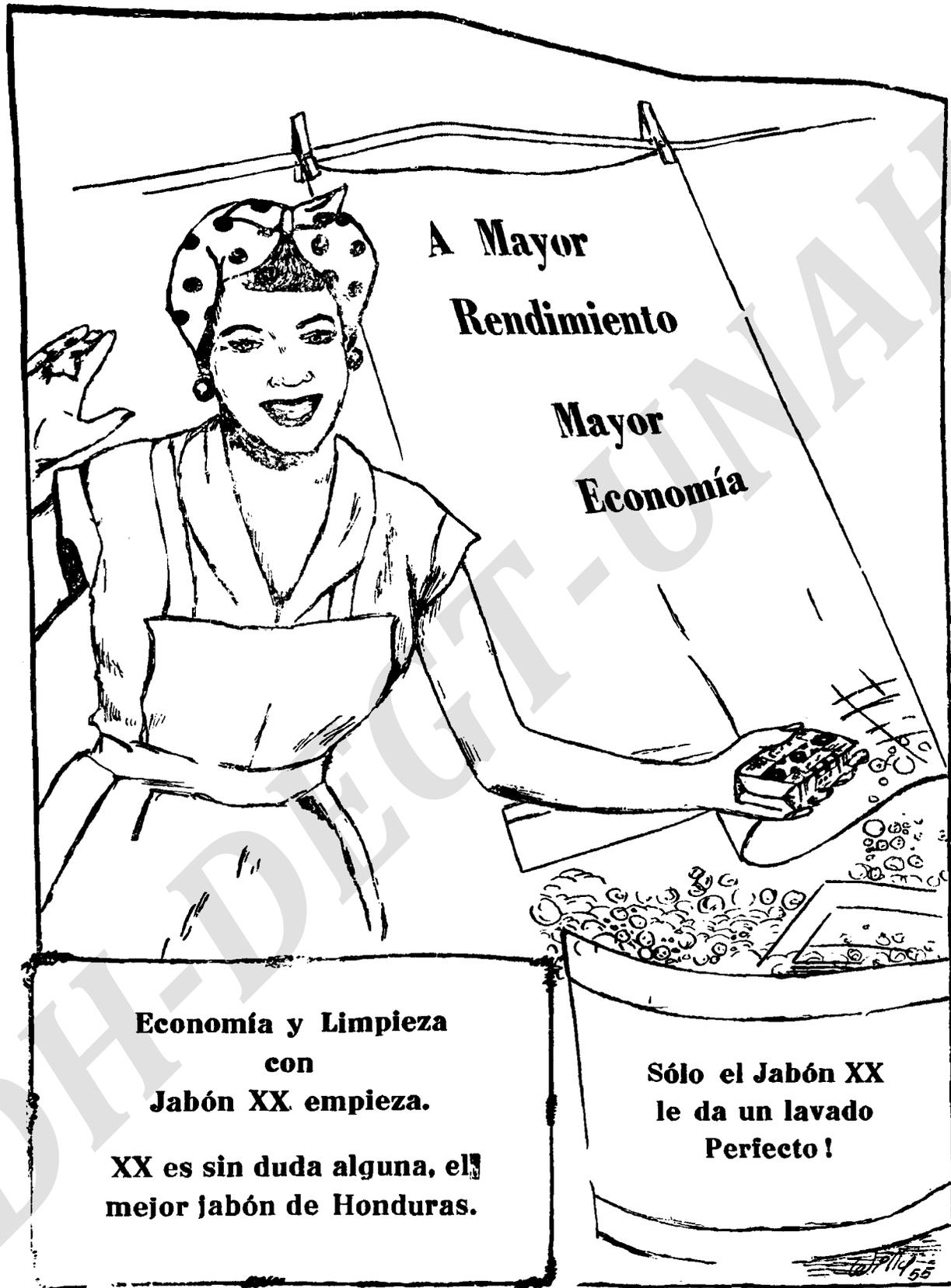
Por razones de estudios y del cargo que desempeñamos, hemos procurado penetrar en los problemas laborales, en la ciencia y en los sujetos del derecho, auscultando el espíritu de empleadores y trabajadores y la forma en que se han venido desenvolviendo antes y después de la creación del Ministerio del Trabajo y la emisión de leyes y reglamentos laborales, esas dos fuerzas sociales que integran el capital y el trabajo.

El Derecho del Trabajo, nuevo en el mundo, razón por la cual se le llama el Nuevo Derecho, en nuestro país hasta hace poco tiempo, iniciándose en el Gobierno del Doctor Gálvez y culminando exitosamente en la actual administración de don Julio Lozano Díaz, es que se actualiza, con la creación del Ministerio del Trabajo, Asistencia Social y Clase Media, y la emisión de la Carta Constitutiva de Garantías del Trabajo y otras leyes, en que los trabajadores han visto realizadas sus aspiraciones y garantizados sus derechos.

Mucho falta por hacerse en el amplio campo laboral y de la previsión social, no solo en nuestro país, sino en otras naciones del mundo, pero el actual gobierno ha sentado ya las bases de nuestra legislación social, y el Ministerio del Trabajo, interpretando los anhelos del justiciero gobernante, esta realizando una gran obra de justicia social, de la cual hablan elocuentemente la organización de oficinas, la emisión de leyes y reglamentos, los conflictos resueltos en materia laboral, las inspecciones a los centros de trabajo, la organización sindical, las indemnizaciones de que han sido objeto los trabajadores por accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, la protección prestada a la mujer trabajadora, haciéndole efectiva las prestaciones por maternidad, y a todos, los pagos que les corresponde por vacaciones remuneradas, días feriados, etc, etc, y entre otras labores, especialmente merecen destacarse, las exitosas realizaciones de los seminarios de educación laboral, pues doloroso es decirlo, nuestra clase trabajadora acusa un índice de más de un ochenta por ciento de analfabetismo.

Frente a nuestro medio, el Ministerio del Trabajo, en un año y tres meses de haber sido creado, ha realizado lo que en otros lugares no han hecho en varios años las mismas oficinas.

Los que por razones de nuestros estudios y funciones públicas de un cargo, hemos estado en contacto con empleadores y trabajadores, no sólo en la capital sino en diversos lugares del país, especialmente del Norte, estamos en capacidad de afirmar, que el Señor Ministro del Trabajo, Profesor don Mariano P. Guevara y sus colaboradores han emprendido una labor, que en tan corto tiempo, ha fructificado en elocuentes beneficios para los trabajadores y han encausado al capital y el trabajo por los senderos de la comprensión, la justicia, la educación y la armonía, para que ambas fuerzas sociales comprendiendo cada una sus derechos y sus obligaciones, cooperen al progreso de la nación.



Fábrica de Manteca y Jabón Atlántida, S. A.

EL DERECHO Y LA MORAL

Ambas ciencias tienen por objeto la realización del bien, cada una en su esfera propia. Son dos aspectos de una ciencia más general: la Ética o ciencia del bien. Por bien se entiende, lo que es conforme con la naturaleza íntima y fin racional de las cosas.

Es tan estrecha la relación que hay entre la moral y el derecho, que a veces es muy difícil reconocer sus límites.

Tienen un carácter común: los preceptos de la moral y los principios fundamentales del derecho son inmutables, pues no dependen de tiempo ni de lugares. Como que tienen por base la naturaleza humana, en sí misma considerada que a veces el derecho, en sus aplicaciones, sufre alguna desviación del rigorismo de sus fórmulas para armonizarse con el medio social en que funciona.

La moral y el derecho se diferencian:

1o. En que aquella considera el motivo de la acción; éste la acción en sí misma;

2o. En que la conciencia juzga acerca de la moralidad del acto; y la autoridad interviene en la aplicación del derecho;

3o. En que lo que cae en el dominio de la moral, no es coercible; lo que entra en la esfera del derecho, sí lo es;

4o. En que la moral es ciencia individual, esto es, se refiere al individuo por separado, y el derecho es ciencia de pluralidad, es decir, considera al hombre como ser sociable, en su vida de relación;

5o. En que la moral es más extensa, pues todas las acciones humanas están sometidas a su imperio, mientras el derecho es más limitado. Toda vez que hay multitud de acciones que carecen de significación jurídica. Todo lo que manda o prohíbe el derecho, lo manda o prohíbe la moral; más no todo lo que ordena o prohíbe la moral lo manda o prohíbe el derecho.

ALBERTO BRENES CORDOBA

PARTICULARIDADES DE DARIO

Especialidades del genio de Darío, fueron: la tendencia al aislamiento, a la meditación y a la tristeza; la superstición exagerada y reñida con el buen sentido, hija ya de la intensidad imaginativa, la pasión por los viajes, la facilidad de la elaboración intelectual, permitiéndole frecuentes improvisaciones y la consecutiva fecundidad de producción; la asombrosa asimilación de idiomas, pues poseía el español, el francés, el inglés, el portugués, el italiano; y la adaptación rápida al medio social, que le conquistaba intensas amistades entre los hombres de gran cultura y de mayor representación política, en ciencia y en literatura. Entre sus particularidades, exteriorizando su carácter, son dignas de mencionarse, el hablar poco y despacio, la improvisación, la mayor brillantez de inspiración bajo el influjo de un licor fuerte, del que por desgracia abusaba con frecuencia. Era buen conversador en la intimidad, pero después de sus crisis permanecía callado y triste. Prefería trabajar por la mañana y por la noche. Escribía personalmente; por lo común acostado y reclinado sobre almohadas. Era muy nervioso, negligente, enardecido y débil de carácter. Cuando estaba bajo la influencia del alcohol padecía de delirio de grandeza, (megalomanía). Sufría insomnio. No le agradaba hablar en público. Tenía una memoria prodigiosa. Unas veces fumaba con exageración. Tomaba té. No usaba opio. La soledad le causaba miedo. En Darío, el poeta imponía admiración, el hombre pedía la protección, era un niño. Amaba los ricos manjares y gozaba en preparar algunos con sus propias manos, alardeando de sus conocimientos en el arte de Brillat-Savarin.

En cuanto al carácter, Darío fue un incompleto, un desordenado, un bohemio; pero como toda regla tiene su excepción, es de notarse el orden minucioso con que llevaba las direcciones de sus amigos, la fecha de cuando los conoció, donde y en qué circunstancias y sus cambios de residencia.

J. J. MARTINEZ

SALVA VIDA

LA MEJOR CERVEZA



Cervecería Hondureña, S. A.

San Pedro Sula

ACCION SOCIAL

EL SECRETO MEDICO PROFESIONAL

A este propósito conviene consignar que, de consenso general, el secreto profesional del médico es la primera cuestión que debiera figurar en el orden del día de las discusiones. Como médico, me es imposible negar, al menos en el estado de cosas actual, la necesidad de salvaguardar el respeto del secreto médico profesional.

Desde luego, los representantes de las instituciones de seguridad social, incluso los que no son médicos, comparten también esta manera de ver, y una de las resoluciones de la undé-

GARCIA LORCA

Federico García Lorca! Era un popular como la guitarra, alegre, melancólico, profundo y claro como un niño, como el pueblo mismo. Si se hubiese buscado con dificultad, paso a paso, en todos los rincones y escondites alguien para sacrificar como se sacrifica un símbolo, jamás en ningún sér y en ningún objeto se hubiese encontrado el alma popular española en toda su viveza y profundidad, como en ese sér elegido. Han escogido bien aquellos que fusilándolo, han querido tirar sobre el corazón mismo de España. Para doblegar y martirizar a España han buscado agotarla en su perfume, quebrarla en su soplo más vehemente, cortar la argentina modulación de su risa. Ante su muerte se han sentido las dos Españas, más que nunca irreconciliables. La España verde y negra, la de pié de bestia, la España subterránea y maldita, crucificadora y venenosa, las de los grandes crímenes dinásticos y eclesiásticos; y, frente a ella, la España irradiante de orgullo vital, la España del espíritu, la España meteórica de la intuición, de la continuación y del descubrimiento, la España de Federico García Lorca. El habrá muerto ofrecido como un lirio. Su raza se defiende como sus cantos, en pié y cantando, mientras que salen del alma torbellinos de sangre y es así como permanecerá para siempre en la memoria de los hombres.

PABLO MERUDA

cima asamblea general de la Asociación Internacional de Seguridad Social define así su posición:

Considerando los motivos que han podido inspirar las legislaciones nacionales vigentes, en lo que se refiere al secreto médico profesional y al nuevo elemento que introduce en esta cuestión el creciente desarrollo de las legislaciones sociales, la asamblea general, teniendo ante todo presentes el interés de los asegurados sociales y el buen funcionamiento de las instituciones del seguro social, estima:

que debe ser observado el principio del secreto médico profesional;

que las informaciones médicas comunicadas por los facultativos a los funcionarios competentes que designen los organismos de seguridad social, de las que dichos organismos tienen necesidad para el cumplimiento de sus responsabilidades, no deberán en ningún caso considerarse como una violación del secreto profesional;

que las instituciones de seguridad social deberían tomar las medidas del caso para salvaguardar el carácter secreto de las informaciones así comunicadas, debiendo su personal, tanto médico como administrativo, quedar sujeto al cumplimiento de las prescripciones relativas al secreto profesional.

No es necesario recordar que el respeto del secreto médico profesional tiene por fin esencial proteger los intereses humanos y morales de los enfermos, y cuando se extiende a la seguridad social, que pone en juego los intereses colectivos, es un principio que debe observarse en forma compatible con los intereses de la colectividad.

Hace tiempo que se acepta en muchos países, ya antes de la era de la seguridad social, la declaración obligatoria de ciertas afecciones transmisibles que constituyen un peligro para cuantas personas se exponen a la contaminación. Parece, por tanto, que es preciso distinguir entre la divulgación de un secreto médico y su revelación a los organismos habilitados para tomar las medidas profilácticas que puedan imponerse. No se puede negar que, en este terreno, la misión de los organismos de

seguridad social, gracias a los recursos médico-sociales de que disponen, pueden descubrir los focos de contaminación, vigilar a las personas en contacto con ellos y proporcionar a los enfermos medios materiales y médicos de tratamiento y curación

Cabe preguntarse así hasta qué punto debe ser absoluta la noción del respeto del secreto médico profesional y extenderse hasta impedir la comunicación al organismo de seguridad social por el médico tratante de toda información que pueda servirle para conocer los medios más eficaces de prestar ayuda a los asegurados contra tales peligros.

Entre la revelación confidencial y necesaria de un secreto y su divulgación —es decir la revelación tan desconsiderada como inútil e ineficaz a terceras personas que no estén directamente interesadas en la lucha por la defensa de la salud de un individuo— la diferencia es tan grande como la que existe entre una buena y una mala acción.

Además, ¿no es posible considerar el respeto del enfermo de otra manera que manteniendo

secreta su dolencia? Las enfermedades no son ya hechos vergonzosos. Las que pudieran serlo se hacen cada vez más raras; las demás han dejado de serlo desde el momento en que se hicieron curables. Los progresos de la terapéutica han modificado considerablemente el pronóstico de las afecciones, transformando así notablemente su aspecto social.

Un enfermo no es ya un condenado, puesto que se puede curar. No es un desecho social; puede volver a ocupar su puesto en la vida económica, pues ha suprimido lo que le hacía desgraciado. El inválido ha dejado de ser un mendigo, principalmente porque la seguridad social ha venido en su ayuda en los últimos años, garantizándole un mínimo vital que le permitirá conservar su dignidad de hombre.

Por otra parte, se está educando a las masas para que se familiaricen con ciertos términos médicos de manera que puedan participar en el descubrimiento de ciertas enfermedades, para integrarse por entero como elemento activo en el esfuerzo de medicina preventiva y de diagnóstico precoz. La medicina se vulgari-

SEGURO COLECTIVO

Mayores rendimientos se obtienen del personal que tiene menor número de problemas económicos que resolver.

Los empleadores de varias instituciones, compenetrados del Beneficio Social que brinda el Seguro de Vida Colectivo, no han vacilado en dar un amplio margen de protección a sus colaboradores.

EL AHORRO HONDUREÑO, S. A., coadyuva eficientemente con empleados y empleadores, dando a los primeros seguridad económica y a los últimos mejores resultados en la producción.

DOS MILLONES Y MEDIO DE LEMPIRAS en protección otorgada por EL AHORRO HONDUREÑO, S. A., para cerca de un millar de trabajadores que prestan sus servicios en varias empresas nacionales.

El Ahorro Hondureño, S. A.

Compañía de Seguros y Caja de Ahorros
Fundada en 1917

Tegucigalpa, D. C.

<h1>C. H. EYL</h1>	
<h2>DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO</h2>	
<p>Productos BAYER</p> <p>Productos Odo-ro-no y Gibbs</p>	<p>APARATOS CLINICOS Y MESAS DE OPERACION de la Casa SIEMENS REINIGER WERKE A. G.</p> <p>Cámaras y materiales fotográficos "AGFA"</p>
<hr/>	
<p>SUPER RADIOS "KAISER"</p>	<p>MAQUINAS DE COSER "BINKO"</p>
<p>Tegucigalpa, D. C.</p>	
<p>Costado Oeste Iglesia Los Dolores,</p>	<p>Teléfono No. 21-83 Apartado No. 271</p>

za y los trabajadores se hallan cada vez más en contacto con ella; no ven ya al médico como a un curandero cuyo arte se parecía mucho a la magia. El médico se ha convertido en consejero, en un familiar a quien se consulta incluso antes de sentirse enfermo. Esta educación, este acercamiento entre médico y enfermo, ha dado, por fuerza, otro aspecto y otra significación a sus relaciones recíprocas y a la manera de regularlas.

La enfermedad no es ya un estado que se disimula, porque no se esconde nadie al ir a consultar al médico, ni, en general, para recurrir a la medicina. Perdido su carácter secreto y misterioso, la medicina puede contar en adelante con la colaboración de una colectividad que sabe y quiere ayudarla en su acción.

La noción de «secreto absoluto» parece superada por esta evolución: todas las nociones recientes de la adaptación del hombre a su trabajo y de la psicotecnia implican el renunciamiento, por lo menos parcial, a ese secreto y permiten la divulgación de informaciones cada vez más completas fuera de la profesión médica.

¿Cómo se podría organizar un servicio de comidas para diabéticos en las grandes fábricas, si los encargados del mismo no tuvieran derecho a saber quiénes son los diabéticos? ¿Cómo obtener del empleador, a los fines de la reeducación de inválidos, la adaptación de máquinas y herramientas, del ritmo de trabajo a las condiciones particulares, en relación con el mercado del empleo, de los obreros que adolecen de lesiones físicas o mentales, de trastornos funcionales u orgánicos, si el servicio técnico de la fábrica no puede ser puesto al tanto de esas circunstancias? ¿Cómo reintegrar a los epilépticos a la vida económica, y sobre todo, cómo mantenerlos en ella, si no se puede advertir a sus compañeros de trabajo de los accidentes que pueden ocurrir, cuyos efectos pueden atenuarse considerablemente por el mero hecho de prevenir a las personas que trabajen con ellos?

A medida que se induce al enfermo a salir de su reclusión y que la evolución social le ayuda y le estimula a romper su aislamiento y restablecer el contacto con la sociedad, se hace más difícil, sino más inútil, mantener el se-

Pase a Comprobar

Los Plazos que da Ahora

La Curacao Trading Co.

¡SON INCREIBLES!

! Antes de decidir... Visítenos!

**CUALQUIERA QUE
SEA SU NEGOCIO**

Remington Rand

TIENE EL

EQUIPO ADECUADO

**MAQUINAS DE ESCRIBIR - SUMADORAS
ARCHIVADORES - MAQUINAS DE CONTA-
BILIDAD - SISTEMAS DE CONTROL
SISTEMAS DE ARCHIVOS.**

Sin compromiso para Ud. haremos un estudio de las necesidades de su negocio. Recomendamos la Máquina y el sistema más apropiado.

Remington Rand

Los fabrica todos.

DISTRIBUIDOR

Agencia René Sempé

Confíe en Dios,
en su Médico y en su
Farmacia "SAN CARLOS"
Tel. 21-75 Tegucigalpa, D. C.

creto médico profesional en torno al enfermo, ante una colectividad que conoce cada vez mejor los síntomas ternos de las afecciones que se pretendiera ocultar a esa misma colectividad que tanto puede hacer para facilitar y acelerar la curación del enfermo.

La propia seguridad social favorece esta educación médica tendiendo constantemente a hacer más accesibles en el orden material los recursos de la medicina.

Por otra parte, la seguridad social, por su misión de promotora de la salud pública, reconocida o no por los textos legales que definen su misión, dispone de informaciones de importancia innegable, sobre todo en su rama del seguro de enfermedad, para facilitar la identificación de los individuos y la localización de las regiones que plantean problemas de sanidad e higiene públicas. La comparación de sus cargas entre las diversas regiones, la acumulación y observación, en la sucesión de los años y de las estaciones de cada año, de datos médicos, por escasos que sean, y la comprobación de un súbito aumento del número de casos de pago de subsidios por incapacidad física de trabajo son otros tantos elementos que permiten disponer de una documentación constante y actual, por enfermo y por grupos de individuos clasificados por su residencia o por sus profesiones.

Si bien es cierto que, sin los datos exactos que conservan los médicos tratantes, tales in-

formaciones pierden parte de su eficacia, no lo es menos que, descartado el intercambio de informaciones de orden puramente médico por ser imposible, tanto en un sentido como en otro, los médicos tratantes no podrán tampoco servirse en su actuación de la documentación de la seguridad social, cuya importancia consiste menos en el examen detallado de tal o cual asegurado, en un momento dado, que en el hecho de contar con una serie de observaciones directas y de hechos comprobados de evidente utilidad.

La salud pública requiere la colaboración de cuantos pueden prestarle un aporte útil y no podría negarse la importancia del papel que la seguridad social puede tener en esta lucha.

¿No parece oportuno revisar la noción misma del secreto profesional, habida cuenta de todos los elementos que han podido determinar su evolución en los últimos años? ¿No convendría desarrollar el sentido del respeto al enfermo como tal en vez de esforzarse en mantener secreta la dolencia o afección que se desea ocultar?

Si en las entrevistas que tengan lugar entre representantes del cuerpo médico y de la seguridad social se procura no perder de vista que la razón de ser del respeto del secreto médico no es otra que la defensa del interés del enfermo, no habrá de ser difícil reconocer, por una y otra parte, que sólo el interés del enfermo debe inspirar la actitud de los médicos y de las instituciones de seguridad social. El interés del enfermo es siempre el mismo: ser asistido y cuidado según las reglas del arte y tal es el papel exclusivo del médico. Es también el interés del enfermo disponer de los medios materiales necesarios para curación, y ahí está la misión de la seguridad social. Ambas actuaciones convergen en la misma finalidad y no pueden cumplirse cabalmente la una sin la otra.

(Revista Internacional del Trabajo)

TOME BEBIDAS SANAS Y NUTRITIVAS
Cerveza Salva Vida - Cerveza Imperial - Son las mejores

POESIA SELECTA

LAS MANOS DE MI MADRE

Manos las de mi madre, tan acariciadoras
tan de seda, tan de ella, blancas y bienhechoras. . . .
Solo ellas son las santas, sólo ellas son las que aman,
las que todo prodigan y nada me reclaman!
las que por aliviarme de dudas y querellas
me sacan las espinas y se las clavan ellas!

Para el ardor ingrato de recónditas penas,
no hay como la frescura de esas dos azucenas.
Ellas cuando la vida deja mis flores mustias
son dos milagros blancos apaciguando angustias!
Y cuando del destino me acosan las maldades,
son dos alas de Paz sobre mis tempestades. . . .

Ellas son las celestes; las milagrosas, ellas,
porque hacen que en mi sombra me florescan estrellas.
Para el dolor, caricias; para el pesar, unción;
Son las únicas manos que tienen corazón!
(Rosal de rosas blancas de tersuras eternas:
aprended de blancuras en las manos maternas)

Yo que llevo en el alma las dudas escondidas,
cuando tenga las alas de la ilusión caídas,
las manos maternas aquí en en mi pecho son
como dos alas quietas sobre mi corazón!
Las manos de mi madre saben borrar tristezas!
Las manos de mi madre perfuman con ternezas!

ALFREDO ESPINO

C E L O S

Es muy joven, casi niña, fué bonita y aún lo es.
Joaquín Palma cantó un día su arrogancia y su hermosura.
Su cabeza es parisiense, es de mimbre su cintura,
y de jazpe son sus manos y de seda son sus pies.

¿Quién quitármela pretende? ya no sé no sé, quien es. . . .
De mis celos es tan honda, tan terrible la amargura
que en la noche de mis penas, noche intensa, larga, oscura,
no hay un astro que mitigue la infinita lobreguez.

No se sabe cuanto me ama, no se sabe hasta aquel día
en que encuentren nuestros ojos la mirada de un rival. . . .
¿Quién robármela pretende, la adorada prenda mía?

¿Quién la vé desde el bosque con pupilas de chacal?
No lo sé. Pero hoy la quiero mucho más que la quería,
a mi Patria idolatrada, a mi América Central.

MANUEL VALLE (Guatemalteco)

C L E P T O M A N A

Era un cleptómana de bellas fluslerías,
robaba por un goce de estética emoción.
Linda fascinerosa de cuyas fechorías
jamás supo el severo juzgado de instrucción.

La sorprendí una tarde en un comercio antiguo,
hurtando un caprichoso frasquito de cristal
que tuvo esencias raras En su mirar ambiguo,
relampagueó un oculto destello de ideal.

Se hizo mi camarada para cosas secretas,
— cosas que sólo saben mujeres y poetas
pero llegó a tal punto su indómita afición,

que perturbó la calma de mis serenos días
Era una cleptómana de bellas fluslerías;
y, sin embargo, quiso robarme el corazón!

AGUSTIN ACOSTA

New York & Honduras Rosario Mining Company

SOLICITA Informes sobre nuevas Propiedades Mineras

Se venden Equipos y Materiales
propios para Construcciones y
Minería en Rosario, San Juancito

Mina y Oficina Principal

Mina El Mochito, Vía Jaral

Agencias

Agencia Rosario, Tegucigalpa, D.C.
Lic. Armando Elvir, San Pedro Sula

SOÑABA EL ABAD DE SAN PEDRO Y YO TAMBIEN SE SOÑAR

JOSE CECILIO DEL VALLE

"La América estaba dividida en dos zonas contrarias entre sí; obscura la una como la esclavitud, luminosa la otra como la libertad.

Nueva España, Guatemala, San Salvador, Comayagua, León y Panamá formaban una extensión inmensa de territorio sometido al Gobierno español. El nuevo reino de Granada, Santa Fe, Caracas, Buenos Aires y Chile, formaban un espacio dilatado de tierra libre e independiente.

Si en el antiguo mundo los países septentrionales eran el suelo de la libertad, en el nuevo los australes fueron la tierra venturosa donde brotó primero.

El Sur se cubría de sangre por defender sus derechos; y el Norte mandaba millones al Gobierno que intentaba sofocar aquellos derechos.

No hubo simultaneidad en la causa justísima de nuestra independencia; y esta falta grave aumentó las fuerzas de España; entorpeció la marcha de América; y fue origen de males que llora el amigo de los hombres.

La unidad de tiempo es en los grandes planes la que multiplica la fuerza y asegura el suceso, la que hace que dos tengan más poder que un millón. Cien mil fuerzas obrando en períodos distintos sólo obran como una. Diez fuerzas obran simultáneamente obran como diez.

No marchó la América con el plan que exigía la magnitud de su causa. Lo que hace derramar más lágrimas; lo que penetra más la sensibilidad; lo que más horroriza a la naturaleza es lo que vió en los países más hermosos por ella. Sangre y revoluciones son los

MAQUINAS DE COSER

MITSUBISHI UNIVERSAL LUCKY

3 MARCAS DE RECONOCIDA CALIDAD

3 MARCAS DE FAMA TRADICIONAL

EL PRESTIGIO DE ESTAS MARCAS ES SU MEJOR GARANTIA

**Distribuidores y Servicio Técnico
ALIX E. GARNIER & CIA
Tegucigalpa, D. C.**

Teléfonos 15 - 57

Apartado 124

sucesos que refiere la Historia; muerte y horrores son los hechos de sus anales.

La pluma se resiste a escribirlos; la memoria se niega a recordarlos. Volvamos los ojos a lo futuro. Ya proclamada la independencia en casi toda la América; ya llegamos a esa altura importante de nuestra marcha política; ya es acorde en el punto primero la voluntad de los americanos. Pero esta identidad de sentimiento no produciría los efectos de que es capaz, si continuaran aisladas las provincias de América sin acercar sus relaciones, y apretar los vínculos que deben unirlos.

Separadas unas de otras, siendo colocadas en un mismo hemisferio, el mediodía no existe para el Norte, y el Centro parece extranjero para el Sur y el Septentrión. El reposo de las unas, no es un bien para las otras; las luces de aquéllas no son una felicidad para estas. Chile ignora el estado de Nueva España, y Guatemala no sabe la posición de Colombia.

La América se dilata por todas las zonas, pero forma un sólo continente. Los americanos están diseminados por todos los climas, pero deben formar una familia.

Si la Europa sabe juntarse en Congreso cuando la llaman a la unión cuestiones de alta importancia, la América no sabrá unirse en Cortes cuando la necesidad de ser, o el interés de existencia más grande la obliga a agregarse?

Oíd, americanos mis deseos. Los inspira el amor a la América que es vuestra patria y mi digna cuna.

YO QUISIERA:

10.--Que en la provincia de Costa Rica o de León, se formase un Congreso general más expectable que el Viena, más interesante que los dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos.

20.--Que cada provincia de una y otra América mandase para formarlos, sus Diputados o representante con plenos poderes para los grandes asuntos que deben ser el objeto de su reunión.

30.--Que los Diputados llevasen el estado político, económico, fiscal y militar de sus provincias respectivas, para formar con la suma de todos el general de toda la América.

40.--Que unidos los Diputados y reconocidos sus poderes se ocupasen en la resolución

de este problema: Trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos ni víctima de divisiones intestinas.

50.--Que resuelto este primer problema trabajasen en la resolución del segundo: Formar el plan más eficaz para elevar las provincias de América al grado de riqueza y poder a que pueden subir.

60.--Que fijándose en estos objetos formasen: 1º. la federación grande que debe unir a todos los Estados de América; 2º. el plan económico que debe enriquecerlos.

70.--Que para llenar lo primero se celebre el pacto solemne de socorrerse unos a otros todos los Estados en las invasiones externas y divisiones intestinas: que se designase el contingente de hombres y dinero con que debiese contribuir cada uno al socorro del que fuese atacado o dividido; y para alejar toda sospecha de opresión, en el caso de guerra intestina, la fuerza que mandasen los demás Estados para sofocarla, se limitase únicamente a hacer que las diferencias se decidiesen pacíficamente por las Cortes respectivas de las provincias divididas, y obligarlas a respetar la decisión de las Cortes.

80.--Que para lograr lo segundo se tomasen las medidas, y se firmase el tratado general de comercio en todos los Estados de América, distinguiendo siempre con protección más liberal el giro recíproco de unos con otros, y procurando la creación y fomento de la marina que necesita una parte del Globo separado por mares de las otras.

Congregados para tratar estos asuntos los representantes de todas las provincias de América, qué espectáculo tan grande presentaría en un Congreso no visto jamás en los siglos, no formado nunca en el antiguo mundo, ni soñado antes en el nuevo!

No es posible enumerar los bienes que produciría. La imaginación más potente se pierde desenvolviendo unas de otras sucesivamente todas las consecuencias que se pueden deducir.

Se crearía un Poder que, uniendo las fuerzas de catorce o quince millones de individuos, haría a la América superior a toda agresión; daría a los Estados débiles la potencia de los fuertes y prevendría las divisiones intestinas de los pueblos sabiendo éstos que existía una federación calculada para sofocarlas.

Constructora Elmhurst de Honduras, S. A.

Ingenieros Constructores y Consultores para todo trabajo de Ingeniería e Inversiones - Construcción de Plantas Industriales - Control de Inundaciones - Diques de toda clase - Plantas hidro-eléctricas - Construcción de carreteras de asfalto, concreto - Plantas de incineración - Plantas de purificación de aguas - Plantas de abonos químicos y alimentos concentrados - Construcción de pistas de aterrizaje, muelles, vías de ferrocarril - Canalización de ríos e irrigación de toda clase.

Se formaría un foco de luz que, iluminando la causa general de la América, enseñaría a sostenerla con todos los conocimientos que exigen sus grandes intereses.

Se derramarían desde un centro a todas las extremidades del Continente, las luces necesarias para que cada provincia conociese su posición comparada con las demás, sus recursos e intereses, sus fuerzas y riquezas.

Se unirían sabios, que teniendo a la vista el mapa económico y político de cada provincia podrían meditar planes y discurrir medidas de bien para todas las provincia en particular y para la América en general.

Se estrecharían las relaciones de los americanos unidos por el lazo grande de un Congreso común; aprenderían a identificar sus intereses; y formarían a la letra una sola y gran familia.

Se comenzaría a crear el sistema americano, o sea la colección ordenada de principios que deben formar la conducta política de la América, ahora que empieza a subir la escala que debe colocarla un día al lado de la Europa, que tiene sus sistemas y ha sabido elevarse sobre todas las partes del Globo.

La América entonces: la América; mi patria

y la de mis dignos amigos, sería al fin lo que es preciso que llegue a ser; grande como el continente por donde se dilata, rica como el oro que hay en su seno; majestuosa como los Andes que la elevan y engrandecen.

Oh, Patria cara donde nacieron los seres que más amo. Tus derechos son los míos, los de mis amigos y mis paisanos. Yo juro sostenerlos mientras viva. Yo juro decir cuando muera: Hijos, defended a la América.

Recibe, Patria amada, este juramento. Lo hago en estas tierras que el despotismo tenía incultas y la libertad hará florecer.

Cuando no era libre, mi alma, nacida para serlo, buscaba ciencias que la distrajesen, lecturas que la alegrasen. Vagaba por las plantas; estudiaba esqueletos; medía triángulos; o se entretenía en fósiles.

La América será desde hoy mi ocupación exclusiva. América de día cuando escriba; América de noche cuando piense. El estudio más digno de un americano es la América.

En este suelo nacimos; este suelo es nuestra patria. Será el patriotismo un delirio?

Febrero-1822.

Sálvese del Calor...!!



CON LA INSUPERABLE...

CERVEZA IMPERIAL

BIEN FRIA...!

FAMOSA DESDE 1930

UN EJEMPLO DE IBEROAMERICA PARA EL MUNDO: EL DERECHO A LA EDUCACION

LEANDRO RUBIO GARCIA

Tibor Mende, el conocido comentarista de asuntos internacionales, ha señalado que, en la hora actual, Iberoamericana se encuentra empeñada en la mayor empresa educativa del mundo. Su ofensiva cultural se extiende, al mismo tiempo, sobre los círculos más cultos y sobre las esferas menos favorecidas.

Ahora bien: frecuentemente, se esgrimen en las cifras del analfabetismo en la América Iberoamericana, creándose detalles y circunstancias pletóricos de interrogantes. Mas, a fin de no incurrir en una simplificación excesiva, urge registrar otros pormenores ligados a esta faceta cultural, testimonio de la existencia de un panorama arriesgado en tal perfil de la política del espíritu.

En efecto. Es el problema de las zonas retrasadas existentes en la misma Europa -, de los pueblos dependientes: aspecto muy importante del mundo del presente. Y vinculada a estos extremos aparece, naturalmente, la cuestión de la educación.

No se olvide que, como afirma James Yen - fundador del movimiento chino de educación popular -, "las tres cuartas partes de los habitantes del universo están mal alimentadas y no saben leer ni escribir". He aquí una tesis general: la ignorancia es un obstáculo para el desarrollo de la personalidad; la ignorancia es engendradora de miseria.

Ahora bien: como factor esencial se muestra la instrucción elemental. Bien se recuerda como es posible afirmar - sin temor a exageración - que, en el conjunto de la población universal, hay, por lo menos, 1.200 millones de analfabetos. Desde luego, son variados los elementos que se oponen a la escolaridad obligatoria: geográficos, económicos, sociales, pedagógicos (a veces, se suman todos estos factores, agravando la situación y haciendo difícilísima la solución del problema). Por otro lado, aun en los Estados donde es una realidad la obligatoriedad y la gratuidad de la instrucción elemental, el asunto de la enseñanza profesional y técnica no ha sido resuelto todavía.

Empero conviene tener presente que el analfabetismo no es la única señal distintiva de la falta de educación. El solo hecho de saber leer, escribir y contar no basta para desarrollar la personalidad del hombre. "El derecho a la educación - según subraya Jean Piaget - es el derecho del individuo a desarrollarse normalmente en función de las posibilidades de que dispone, y la obligación para la sociedad de transformar esas posibilidades en realizaciones efectivas y útiles." En ese sentido, las Naciones Unidas han inserto este derecho en la Declaración Universal adoptada en 1948. Y a Acta constitutiva de la Unesco precisa que el Organización "dará nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura", "sugiriendo métodos educativos convenientes para preparar a los niños del mundo entero a las responsabilidades del hombre libre".

Surgen las distinciones: por ejemplo, los distinguos entre el derecho de asistir a una escuela organizada y el derecho de hallar en ella todos los elementos que pueden favorecer el pleno desenvolvimiento de la personalidad humana.

Aparece también otra cuestión aguda: la de la educación de los adultos. Ni los esfuerzos de hombres generosos desde hace muchos siglos, ni los resultados de ciertas labores bienhechoras han disminuido su importancia y actualidad. He aquí la postulación fundamental, formulada en El derecho a la educación: ¿Como evitar que las masas de trabajadores se entreguen a la explotación desenfrenada de los mercaderes de placeres fáciles? Claramente se percibe, sin necesidad de grandes meditaciones, que la educación tiene una función social que ejercer, además de una misión individual. (Llegados aquí, debemos mencionar un extremo interesante: la educación fundamental).

En suma, la tarea a realizar es ardua. Los educadores se enfrentan con un cúmulo de materias. La XIV Conferencia Internacional de

DIA DE LAS AMERICAS

DEDICATORIA: al Lic. Eliseo Pérez Cadalso, exquisito poeta y brillante escritor, que ha sabido exaltar en un bello libro, "Valle. Apóstol de América", la figura del Sabio Redactor del Acta de Independencia de Centro América y precursor del Panamericano.

Bajo los arcos triunfales de las banderas, americanas que en este día, como en fiesta de colores flamean saludando una gran fecha, pasan los héroes, los próceres y los mártires de estas tierras colombinas, que viven en la inmortalidad histórica. Pasan los hombres de la espada, con el acero al cinto; pasan los hombres de la Cruz; y pasan los hombres de pensamiento con la pluma en la mano, ¡Como José Cecilio del Valle!, de quien dijo un poeta "Descubramonos ante él porque es el Sabio", y es que ante figura tan pleclara, hoy se descubre el continente americano.

Sobre la personalidad del Sabio Redactor del Acta de Independencia de Centroamérica y precursor del Panamericanismo, nuestro ilustre amigo, exquisito poeta y fino escritor, el Licenciado Eliseo Pérez Cadalso, se ha expresado con sólida argumentación, en un bello libro: "Valle, Apóstol de América."

En otras ocasiones ya nos habíamos referido a tan magnífica obra, y ahora en esta fecha lo hacemos nuevamente, porque Pérez Cadalso en dicho libro nos conduce por los caminos de la preciosa vida del apóstol y sus realizaciones.

La unidad espiritual del continente, la coordinación de ideas por el bien común, la coo-

peración de todas las fuerzas y recursos en la defensa colectiva y la nueva consideración ante el mundo de que América es hoy una verdadera unidad política que sigue una misma marcha: el triunfo del ideal común, en fin, todo lo que José Cecilio del Valle había anunciado varios años antes de que el Libertador Simón Bolívar convocara al Congreso de Panamá, es el motivo de las grandes celebraciones americanas de este día.

Las palabras autorizadas del Doctor Pedro de Alba, de la Unión Panamericana y del ilustre compatriota nuestro, Licenciado Pérez Cadalso, han sabido hacer honor al Sabio Valle.

Dice el Doctor de Alba; "Uno de los exponentes más autorizados, sagaces y concienzudos de la doctrina panamericanista en su período inicial, fué José Cecilio del Valle, Este ilustre ciudadano continental, nació en Honduras. Puede considerarse como uno de los fundadores del ensayo político-social de América. El 23 de Febrero de 1822 publicó un ensayo titulado "Soñaba el Abad de San Pedro y yo también se Soñar", que es un documento básico en la historia del Panamericanismo. Redactado casi tres años antes de que Bolívar convocara al Congreso de Panamá, concuerda con las ideas del Libertador y en muchos sentidos las amplía y fortalece. . ." No hay tema de los incluídos en las agendas de las conferencias Panamericanas que no haya sido previsto por José Cecilio del Valle".

Continúa el Dr. de Alba refiriéndose al Sabio Valle: "Su idea hoy se ha vuelto realidad viva en la mente de estadistas contemporáneos", y Pérez Cadalso, dice: "A medida que ahondamos en la sabiduría de este insigne chorotega, el alma en suspenso, de asombro en asombro, no podemos sino darle la razón a aquellos que desde hace mucho tiempo vienen llamando EL SABIO VALLE".

SALVADOR VILLELA VIDAL

14 de Abril de 1956.

Instrucción Pública, celebrada en Ginebra en julio de 1951, adoptaba una recomendación importante sobre la escolaridad obligatoria y sus prolongaciones. Bien se comprende el significado de la enseñanza universal, gratuita y obligatoria leyendo las conclusiones del Seminario Internacional de Educación Primaria Unesco-Oea, de Montevideo, en 1950, y las recomendaciones de la citada Conferencia Internacional de Instrucción Pública.

(continuará)

SIGNIFICADO DEL DIA DE LAS AMERICAS

EL 14 DE ABRIL, Día de las Américas, se celebra el aniversario de aquella ocasión histórica en el año de 1890 cuando las repúblicas de este Hemisferio formaron la institución que se conoce hoy día como Organización de los Estados Americanos. Este importante acontecimiento se observa anualmente en todas nuestras repúblicas por disposición expresa de los cuerpos legislativos o por resolución del poder ejecutivo.

Los actos conmemorativos tienen por objeto señalar el significado de esa fecha como símbolo de la amistad que une a 300.000.000 de americanos de distintas religiones, lenguas y tradiciones culturales. Varían desde simples ceremonias de aldea a celebraciones pomposas con desfiles y fiestas llenas de colorido. En algunos lugares las festividades se prolongan por una semana, con actos especiales para cada día. A pesar de la variedad que caracteriza estas celebraciones, todas tienen un propósito común: el de rendir homenaje a ese espíritu de solidaridad que **semanifiesta en el hecho de que cualquier americano puede mirar más allá de sus fronteras con la seguridad de hallar un pueblo amigo que colabora en la formación de una América libre, fuerte y próspera.**

En América, hemos tenido siempre buenas razones para sentirnos satisfechos de la buena voluntad y cooperación que a través de los años han prevalecido entre las naciones de nuestro Continente. En los momentos actuales, dichas razones son aún más poderosas porque el sagrado patrimonio de América, su paz y su libertad, se ve amenazado por la guerra y la tiranía que han hecho estragos en otras partes del mundo. En este Día de las Américas podemos felicitarnos de que las 21 repúblicas

americanas vivan en paz unas con otras en un continente libre. Mayor debe ser nuestro regocijo al saber que si alguna de estas naciones se viese amenazada, las demás acudirían a su defensa. En síntesis, **podemos enorgullecernos del espíritu que ha forjado esta unidad.** Podemos congratularnos de nuestra Organización de los Estados Americanos, la institución internacional más antigua y fructuosa del mundo, que anima y fortalece este espíritu.

Los fines primordiales que deben perseguirse en los programas del Día de las Américas consiste en explicar cómo colaboran las repúblicas americanas a través de la OEA, en describir la labor y las conquistas de la institución y en destacar su promesa para el futuro de América. Tales son los objetivos que se han tenido en cuenta al preparar el presente Manual que dedicamos a quienes buscan orientación para organizar sus programas conmemorativas de esa fecha. En este folleto encontrarán un resumen de la experiencia obtenida durante los muchos años en que se ha celebrado este acontecimiento. Hallarán asimismo una descripción de los métodos para la elaboración del programa y de la manera de obtener oradores, conseguir material adecuado y lograr la ayuda de otras personas en la preparación y ejecución del programa. Este Manual contiene además información que puede resultar útil a los organizadores y participantes al presentar un resumen de la historia de las relaciones interamericanas y del trabajo de la Organización. Se considera, sin embargo, que el buen éxito del programa dependerá en última instancia de la imaginación e iniciativa que los organizadores aporten a la preparación del mismo.

Gas Popular Honduras, S. A.

ANUNCIA

Su **NUEVO** plan de **ALQUILER** de **ESTUFITAS** (reverberos)
a precios **I N C R E I B L E S**

ESTUFITA de 3 Quemadores
con patas y estante
L. 10.00 por AÑO

ESTUFITA de 2 Quemadores
Modelo de **MESA**
L. 5.00 por AÑO

GAS PROPANO vendido en tanques **ESPECIALES**
para estas **ESTUFITAS** de 20 lbs. c/u
Al precio de **L. 8.00** por tanque

Haga su **VISITA** a nuestra sala de exhibición
H O Y
1 cuadra al norte de la Embajada Americana
Avenida Jerez Barrio la Ronda

MAS LIMPIO

MAS COMODO

ES UN PLACER COCINAR PERO CON

GAS POPULAR



Fume

Crown

¡INSUPERABLES!

A LOS NUMEROSOS LECTORES DE LA INTERESANTE REVISTA

“ACCION SOCIAL”

POR ESTE MEDIO LES PRESENTA ATENTO SALUDO

HOTEL PRADO

TEGUCIGALPA, D. C.

TELEFONOS 11 - 00 y 25 - 60



SAHSA

El tiempo Vuela...

No se quede atrás viaje por SAHSA y ahorrará muchas horas de su precioso tiempo para dedicarlas a sus negocios, a sus diversiones o a su descanso.

Nuestros servicios cubren toda la República.

Vuelos diarios a la Costa Norte, Occidente y Olancho.

SAHSA
le brinda 2 vuelos diarios
A y DE
la Costa Norte
en aviones
exclusivamente
de pasajeros

10 años de servicio son
su garantía



Si se ve en la necesidad de cancelar su viaje, le rogamos dar aviso con 24 horas de anticipación.

Servicio Aéreo de Honduras, S. A.